

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II

AÑO XXXV

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 11.223

Suscripción	Capital, un mes.....	Ptas. 2'00
	Fuera, trimestre.....	6'00
	Portugal.....	10'00
	República Argentina....	40'00

Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicán por la prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Miércoles 22 de Abril de 1931
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS	Cuarta plana 20 cíceros.	Ptas. 1'40
Precio	Tercera " 13 "	0'98
de línea por	Reclamos y Gacetas....	0'50
inserción	Primera plana.....	0'78

Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

EL CAPITAL Y EL TRABAJO

Una de las misiones más importantes que tiene que cumplir el capital, es su asociación para fundar empresas que exploten las riquezas de la nación.

Este movimiento de los negocios que beneficia al capital y al trabajo, se encuentra favorecido por el desarrollo de la sociedad actual, siendo su mayor o menor amplitud un símbolo de la abundancia de dinero y consecuencia a su vez de los maquinismos y del trabajo incesante. Los antiguos pregonaban que la vida del hombre fuese lo más sencilla posible, limitando el consumo a lo más estrictamente necesario y conservando las tradiciones, que añoradas se transmitían de los abuelos a sus sucesores, siguiendo en todo la rutina de sus antepasados, mas, al formarse la gran industria, desde que se instalaron en las naciones los Bancos, prestando a interés los capitales asociados, las rutinas se olvidaron, estableciendo como lema el industrialismo, el cual ha podido mantenerse y consolidarse propendiendo al fomento de los intereses materiales, que los perfeccionamientos de la vida abarcan el consumo del mayor número posible de cosas, aristocratizándose la sociedad, aumentando sin cesar las necesidades del individuo y de la familia modernizándose tanto el pobre como el rico y tomando lo nuevo, por el mejor hecho de serlo, como superior a cuanto le precedió. Este es el motivo por el cual la industria se ha hecho tan grande como actualmente la conocemos en todos los países.

La gran industria impulsa a la humanidad al consumo cada vez más múltiple, al siberitismo de la sociedad, pues serían inútiles las innumerables fabricaciones, si el mundo, reducida a su primitivo ser, no las consumiera.

Desde el siglo XIX, en el cual se acrecienta la vida de relación transformándose completamente la humanidad, se movilizan toda clase de riquezas, tan rápidamente, que el valor de las naciones crece en progresión logarítmica. En los medios financieros de todos los pueblos domina la confianza ilimitada del consumo, aumentando ininterrumpidamente.

A la emancipación de las inteligencias de todo rutinismo tradicional, se ha agregado el aflojamiento de las costumbres y la flexibilidad de los gobiernos, imponiéndose los Estados burocráticos, los cuales, en su funcionamiento, ponen en circulación diaria cantidades fabulosas de moneda y como consecuencia la multiplicación bancaria, la cual a su vez refuye sobre el comercio, la industria y el trabajo de un país.

La consecuencia más importante del movimiento que hoy se observa en la humanidad en su fiebre de riqueza, es hacer la vida del pueblo más noble, más cómoda, más higiénica, punto de convergencia de todos los adelantos de la industria y del comercio.

Las guerras y las revoluciones, sacudiendo las masas, extirpando las tradiciones, liquidando los capitales acumulados por las generaciones precedentes, han siempre excitado a la postre mayores deseos de paz y bienestar.

Actualmente, las actividades humanas se ejercen como el deslizarse en el Universo civilizado con energías que no cristalizan en una "pose" fija, millares de individuos de las tendencias más opuestas, de las ideas más heterogéneas de las costumbres más variadas.

Miguel Ancil Galpiza

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

(POR TELEFONO)

Noticias del Extranjero

DON ALFONSO EN INGLATERRA

Londres.—Ha llegado a Hannover el ex rey de España, don Alfonso de Borbón, a quien recibió Merry del Val.

El viaje de don Alfonso está relacionado con el propósito de que su hijo, el ex infante don Juan, ingrese en la Marina inglesa.

RECONOCIMIENTO DE LA REPUBLICA

Berna.—El Consejo Federal Suizo, ha reconocido la República española.

EL COMUNISMO EN ALEMANIA

Berlín.—Cerca de Hamm, fuerzas de Policía intentaron disolver una manifestación comunista.

Los comunistas se negaron a disolverse y atacaron a los agentes, los cuales se vieron obligados a disparar, resultando muertos tres comunistas y gravemente heridos otros cuatro y cinco gendarmes.

CARBON POLACO PARA ESPAÑA

Varsovia.—Según noticias de Katowitz, las empresas carboníferas polacas han conseguido colocar nueve mil toneladas de carbón en España, cuyo mercado estaba reservado hasta ahora, casi exclusivamente al carbón inglés.

LA CRISIS ECONOMICA MUNICIPAL

Filadelfia.—En una sesión celebrada por la Academia de Ciencias Políticas, sir Jorge Paish ha pronunciado una brillante disertación, en la que ha declarado especialmente que solo la rebaja de los aranceles aduaneros preservaría al mundo de la

quebría y de una revolución más terrible que la gran guerra.

LA SUBLEVACION DE LAS AZORES

Lisboa.—El Gobierno anuncia que los revolucionarios de Ponta Delgada se rindieron ayer, a las tres de la madrugada.

Algunos rebeldes han huido a bordo del "Pero Alenquer", con rumbo a Canarias.

OTRA EXPEDICION A FUNCHAL

Lisboa.—Comunican de Lisboa al "Marn'g Post" que el Gobierno lusitano parece tener el propósito de enviar una nueva expedición a Funchal. Los rebeldes, que carecen de Artillería abundante, se retiran al interior con el propósito de hacer una guerra de guerrillas.

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA DIETA POLACA

Varsovia.—La Dieta Polaca ha sido convocada para una reunión, que comenzará el día 23 del corriente.

Los debates se ocuparán del proyecto de ley cediendo a una sociedad franco-polaca, la terminación de las obras y la explotación del ferrocarril de Alta Silesia al Báltico. UNA BOMBA CONTRA EL NUEVO VIRREY LORD WELLIGDON

Delhi.—Ha estallado una bomba algunas horas antes de pasar el tren que conducía al nuevo virrey, Lord Welligdon.

Cuatro coolies han resultado gravemente heridos a consecuencia de la explosión. La vía férrea está estrechamente vigilada.

Sánchez Ortiz

SECUN VIENE POR LA INTEGRIDAD DE ESPAÑA Para la Unión Patronal

Ejemplo de propios y extraños puede considerarse el advenimiento de la República española por la cordura que ha imperado en todo momento y el respeto recomendado por sus directores, a todo cuanto representa ideología y propiedad.

Y es debido esto (aparte del ideal de libertad que encierra) a que en España estamos hace muchos años faltos de hombres que nos gobiernen con verdadero espíritu de justicia y sobre todo de absoluto desinterés y libres de las trabas que para la gobernación de un Estado representa el lastre que arrastraban los que solían encaramarse en el Poder a fuerza de intrigas.

Lo último que podría citar es el advenimiento de la dictadura que la inmensa mayoría creímos era algo de mesianismo y cuya consecuencia ha sido (algo han de tener que agradecer los republicanos a Primo de Rivera) la implantación de la República en España.

Con ella (con la República) llegan al Poder hombres de indiscutible valía y de gran voluntad a los que para que desarrollen su programa es preciso ayudarles.

Estos hombres que en un pacto y por la consecución de su ideal quizá ofrecieran más de lo que podían dar, hoy les falta fuerza moral para imponerse a un hombre de la tenacidad del señor Maciá, separatista catalán a trueque de perder su carrera, su fortuna, su tranquilidad y en fin, cuanto representa bienestar.

De este separatismo que es un descabello, no son los hombres del Gobierno los que deben disuadir al Sr. Maciá, sino los mismos catalanes que deben ver en la desmembración de España la ruina de un país en el que todos nos somos necesarios para resolver nuestras necesidades, mientras que separados sería muy difícil evitar intestinas luchas económicas que traerían consecuencias desagradables.

En muchas provincias de España, según mis noticias, se ejerce hoy una medida (quizá arbitraria) pero que evitará mayores males porque estoy seguro de que los catalanes no amanecan del separatismo harán ver al señor Maciá y sus partidarios la equivocación de su ideal y el grave mal que acarrea.

La medida es que rechazan toda operación comercial con Cataluña mientras la actual situación subsista y se de esperar que en todos los despachos y fábricas se imponga como consecuencia de esta medida el buen sentido y los más hagan rectificar a los menos (los separatistas son muy pocos) del absurdo propósito del separatismo que esto y no otra cosa es la aspiración de Maciá por mucho que se quiera variar de nombres las cosas.

De esta manera se acabará con este eterno pleito que primero piensan pedir en Cortes y cuando no se lo concedan lo conseguirán por los medios que encuentren a su alcance (recientes palabras del proclamado presidente de la República Catalana.)

No creo yo que haya otro medio de disuadir al señor Maciá de momento que el expuesto, pues a un hombre del tesón del repetido señor Maciá que por el logro de su ideal lo sufrió todo, es difícil que ceda a la hora del triunfo a otra cosa que no sea la imposición del pueblo (algunas veces ha de imperar su voluntad) que en todo eso es Soberano y más en este en que no adquirió ningún compromiso con el separatista en San Sebastián.

Esta u no otra es la manera más eficaz de ayudar al Gobierno: suspendiendo toda operación con Cataluña, (aunque con dolor) hasta que el buen sentido de los más, se imponga a los descabellados propósitos de los menos.

Vicente MAYORAL

Zamora, abril de 1931.

HERALDO, en Benavente

¡ALERTA!

Las organizaciones republicanas de la provincia deben estar constantemente prevenidas ante la inmediatez política de ciertas gentes, verdaderamente desaprensivas que llegan de los lugares a la cabeza del partido y Zamora.

Y ¿cómo llegan? Con la tercerola o escopetón somatenistas para entregárselos en el cuartel de la guardia civil sobre el hombro y en el bolsillo, el acta de constitución del Comité del partido republicano.

Muchos, muchísimos, fueron hasta hace ocho días de la U. P. y con gran desvergüenza quieren seguir la farsa caciquil.

Conozco ya varios casos que inmediatamente debemos corregir porque los aldeanos están escandalizados.

En Camarzana de Tera, un upetista, cacique de todas las situaciones, con otros elementos, forma Comité y sorprende a un viejo y buen correligionario recién llegado, con carnet de Alianza Republicana, para que presida y pueda seguir persiguiendo a republicanos nobles y desinteresados por nuestra causa.

En Vega de Tera, se han organizados comités pequeños, La Milla, Calzadilla, Calzada, Villa de Tera, Brime de Sog, Arrabalde, Villaferrueña, Alcabilla de Nogales; siendo preciso tamizar mucho.

La cabeza de partido tiene dada la pauta, según decía en mi información del sábado y estoy seguro de no equivocarme, los de la U. P. asaltan los Comités y esto hay que evitarlo a toda costa.

La defensa de la República está en organizar cuidadosamente con elementos sanos su consolidación; toda la grey monárquica vergonzosamente, pacíficamente, quiere asal

tar los puestos y esto es lo que debemos impedir los que como yo, que no quieren nada ni pretenden nada, hemos estado fieles al servicio de la República.

Así, pues, es urgente una organización provincial, con personas de solvencia política, verdaderamente inquebrantable, resulte, que conozca las deficiencias de estos pueblos donde los dos bandos se odian con ensañamiento personal y obreros del campo luchan encarnizadamente con labradores patronos; no existiendo ideales en estas muchedumbres que tan pobremente viven en estas ricas riberas y en estas frondosas vegas.

Seguiré informando con amplios detalles, de las maravillosas sorpresas que nos ofrecen los defensores de la Dictadura que con tan grato placer quieren continuar su vida administrando los municipios y ¿cómo?

La Agrupación Republicana de Zamora y el partido republicano radical, tienen la palabra.

Vitaliano

21 de abril de 1931.

Boletín Meteorológico CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY

En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la mañana de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica 702,3 milímetros.
Temperatura mínima, 14 grados.
Temperatura máxima, 2 grados.
bajo cero.

Dirección del viento N.

- EN LA HUIDA -

Muy plausible es el acierto del Gobierno actual al no dejar salir de España—en moneda española—más que determinada cantidad.

A la duquesa de Aliaga, detenida cuando intentaba pasar la frontera franco-española le fueron ocupadas 750.000 pesetas. Se le autorizó para seguir viaje, reservándole 5.000 pesetas y el resto fué colocado, a nombre de la citada duquesa, en un Banco de Bilbao.

Y lo que le iría ella: "con este dinero no tengo ni para pisar tierra francesa".

Seguramente que la duquesa de Aliaga no se acordaba en tal momento de aquellos hombres que destruyó la Dictadura. Hombres—cual Unamuno—a los que les fué retirado su sueldo, y además se les obligó a vivir en país extranjero ¿de qué iban a comer las familias de Unamuno, Indalecio Prieto, Marcelino Domingo, y tantos y tantos como destruyó o obligó a desterrarse el régimen que acaba de caer?

Y se quejará la duquesa Pero es indudable que las duquesas y las marquesas, y las... una vez caído el régimen a cuya sombra vivían, con la mejor de las vidas, no sirven para nada, sino es para actuar de "girls" en algún "music-hall" de torva fama.

Estó han demostrado los títulos rusos. Los españoles no sabemos si valdrán para eso. En fin de cuentas ¡pobre duquesa de Aliaga! Su amor a doña Victoria acaso la pierda, porque ¿qué va a hacer con 5.000 pesetas? Ese dinero—dirá ella—está bien de sueldo anual para un funcionario del Estado español, pe-

ro lo que es a mi no me resuelve nada. Y tiene razón que le sobra la duquesa. Y acaso—aunque es mucho suponer—también agregue en su fuero íntimo:

"Cuando salió doña Victoria de España llevaba, solamente en alhajas, un capital por valor de 250 millones de francos. Y aún suponiendo que fuera suyo—hoy quien dice que eran las joyas de la Corona, las cuales son propiedad del Estado—¿por qué no se incautaron de esa millonada?"

Y si hablará así tendría razón la duquesa de Aliaga.

No hay derecho para incautarse de 750.000 pesetas que pertenecieron exclusivamente a un particular—no vamos a averiguar cómo las adquirió—y dejarle pasar una millonada a los que fueron Soberanos del pueblo español. En el reinado de la democracia, en el imperio de la República, la ley debe igualar a doña Victoria y a la duquesa de Aliaga y a todas las aristócratas que pasen la frontera.

Urge pues—si es que todavía hay tiempo—restituir a España un dinero que legítimamente le pertenece. Bien que se les den 5.000 pesetas. Tienen bastante. Que trabajen igual que otros que han estado en el destierro con menos dinero.

Que no haya tanto parasito que son los que han ido minando la Hacienda española.

Si así se hiciera diríamos con Juan Español: "Otro gallo nos cantará".

Valentín F. MIRANDA

Abril, 1931.

(POR TELEFONO)

NOTICIAS DE PROVINCIAS

SOBRE LAS DESAPARECIDAS JOYAS DE PALACIO

Madrid.—El Inspector de los Reales Palacios, ha dicho que la campaña que cierta parte de la prensa hace sobre la desaparición de joyas y documentos, es fantástica.

El interventor del Gobierno se halla perfectamente informado de ello, e incluso de donde se encuentran cien copias ganadas por don Alfonso, en distintos concursos, y las cuales se han puesto a disposición del Gobierno.

Desde las cuatro de la tarde hasta las ocho y media estuvo el Juzgado en el Palacio, con el fiscal, señor Romero Tejada, practicando diligencias relacionadas con la supuesta desaparición de joyas, de una vitrina situada en las habitaciones particulares de la ex reina.

Se ha comprobado que se trata de una fantasía.

Declaró la doncella María López y también prestaron declaración dos guardias cívicos. El intendente de Palacio, conde de Aybar, manifestó que las joyas se encuentran en su poder y en número capaz, no solo de llenar una vitrina, sino varias. Recontadas aquellas, sólo se notó la falta de una guma, que le fué regalada a doña Victoria en Marruecos.

El Director general de Seguridad se muestra conforme con que las joyas permanezcan en poder del conde de Aybar, hasta que se formalice el inventario y se determine cuáles son propiedad del patrimonio y cuáles propiedad particular.

Una vez hecho esto, se hará la separación y entrega de las que pertenecían a la ex familia real.

ROMANONES, A DISPOSICION DEL GOBIERNO

Madrid.—El conde de Romanones ha manifestado que siente intensamente lo ocurrido.

Se ha puesto a disposición del Gobierno para responder de sus actos.

VISITAS AL GOBERNADOR

Se Sebastián.—Han visitado al Gobernador civil, el Rector de los Jesuitas y el presidente de los Caballeros de San Ignacio, para desmentir los rumores de que éstos realizarasen campaña contra el régimen republicano.

GRAVEMENTE HERIDO DE UN HACHAZO

Valencia.—Un vagabundo, que merodeaba por las alrededores de una masía, fué sorprendido por el dueño de la finca. El maleante le dio un hachazo en la cabeza, produciéndole una enorme herida, con salida de la masa encefálica. Su estado es gravísimo.

EL AGRESOR SE DIÓ A LA FUGA.

LOS AUTOMOVILES DE LA EX REAL FAMILIA

San Sebastián.—Han llegado, de Madrid, diecisiete automóviles, propiedad de la ex real familia, que fueron depositados en el Palacio de Miramar, y que pasarán al extranjero.

Se cree que el Palacio de Miramar será adquirido por unos agentes de compra-venta, y que sus terrenos serán destinados a la construcción de villas.

DICEN EL COMANDANTE FRANCO Y ALCALA ZAMORA

Madrid.—Poco después, salió de la Presidencia el comandante Franco, quien dijo que nada había de particular.

—No soy más—añadió—que un militar que trabaja catorce horas diarias.

Al salir el señor Alcalá Zamora, dijo que no había más, sino que reinaba absoluta tranquilidad en todas partes.

Preguntado si hoy se celebraría Consejo de ministros, contestó: —Probablemente.

Sánchez Ortiz

INSTANTANEA POLITICA
La Banca y la República

Los momentos primeros han sido de pánico, de incertidumbre, de zozobra. Mientras el pueblo se enardecía de entusiasmo en las calles, el Gobierno deliberaba y el rumor tras cendía por los círculos del dinero adoptando formas retorcidas. Nada ha ocurrido. El Gobierno dispuesto a mantener el orden señala el principio infranqueable de autoridad; nadie puede arripar en él sin caer fulminado por la severidad de la Ley. En cuanto al problema catalán lo que hasta ahora se ha hablado es muy cordial y permite suponer el arreglo de la cuestión en pocas horas. Acaso cuando los lectores lean esta crónica ya estará resuelto.

Con estos antecedentes ha renacido la paz en los altos círculos financieros. Los Banqueros le han ofrecido al Gobierno colaboración leal, que ha sido recogida por éste, porque uno de los problemas más importantes a resolver en los primeros momentos era este; "El Debate" ha calificado esta marcha de personas y dinero "ni patriótica ni gallarda".

Para establecer la colaboración mútua entre el Gobierno y la Banca era necesario en primer término el prestigio y la solvencia de las personas que han de ocupar los altos cargos. Centro y eje de la Banca Española es el Banco de España, mucho más cuanto que en él se concentran ahora organismos gubernamentales que actúan cerca de la peseta.

Y para el puesto de Gobernador del Banco de España ha sido nombrado un técnico de prestigio; es éste don Julio Carabias financiero bilbaíno director de la sucursal del Banco del Río de la Plata en la ciudad de los Altos Hornos, exdirector de la revista "Información" tiempo ha, de la Cámara de Comercio bilbaína y colaborador del "El Liberal", de esta dicha ciudad que ha dirigido el actual ministro de Hacienda.

El señor Carabias al actuar en la vida pública no lo hará desde el punto de vista político, sino enteramente consagrado a la vida financiera. Es una personalidad cuya modestia extrema contrasta con su saber financiero de gran altura. Sabe tanto, que alguna vez sonó su nombre para puestos de relieve en estas cuestiones económicas, y la estulticia rechazó su nombre precisamente por saber mucho. Pero estos son recuerdos desagradables que no deben ser expuestos. Digamos que en el mundo financiero el nombramiento del señor Carabias ha sido recibido como una sólida garantía de los propósitos del Gobierno.

Alvarez de LEON

DOCTOR E. ENRIQUEZ
Medicina general
Laboratorio de análisis clínicos
SEROLOGIA
Santa Clara 63, pral. Zamora
TELEFONO NUM. 295

ADOLFO VELAYOS PEREZ
CARDENAL
Medicina general-Partos
Consulta, de diez a doce y media.
San Andrés, 53 y 55.—ZAMORA

Teatro Principal

Estreno de "Don Juan contra don Juan"

Para hacer la presentación de su compañía, la bella actriz María Luisa Moneró nos dió a conocer ayer la comedia en tres actos y un epílogo "Don Juan contra don Juan", original, en verso, de don Alfonso Torrado Estrada.

El autor sitúa al inmortal Tenorio en Florencia y surge la apuesta en punto de que el burlador de Sevilla venza a la aureola de su nombre, que tras sin paz ni sosiego a acompañada de una sobrina recientemente salida de un convento.

Don Juan acepta la aventura y hace que su persona finja la condición que ostenta, cediendo a su criado Clarín el pasar por burlador. La dama no está enamorada de D. Juan, sino de su fama, no quiere a Tenorio quiere rendir su calidad de hombre mundano, y el criado que finge ve que esta mujer, desafiada en una ocasión, adivina en él la personalidad de Tenorio y le encierra para vengarse. Mas es tarde. Don Juan con su fina elocuencia se ha infiltrado en el corazón de doña Elvira, y Blanca, su sobrina, también engañada se rendió a la fama del apuesto galán sevillano.

Tenorio no quiere el amor de doña Elvira cuando al final se muestra rendida, y de aquella lección, provechosa para Clarín, al cual licencia, saca como consecuencia los servicios de Ciutti y el haberse visto vencido por sí mismo.

El señor Torrado Estrada nos demostró que es un gran poeta y que la rima es fruto abundante en el fértil campo de su imaginación.

"Don Juan contra don Juan" no es obra de largos alcances teatrales, pero discurre placida y amena dentro del ambiente caballeresco en que fué creada y regala el oído con sonoros versos, cosas estas muy estimables en estos tiempos en que el teatro español vive de precario aplauso por el "cine".

Rafael Mario Victorero, María Luisa Moneró y Juanita Azorín, dieron principalmente un gran relieve al éxito conseguido y gustaron de calurosos aplausos. La escena se presentó con decorado lujoso y entonado.

Para esta noche se anuncia el estreno de la hermosa comedia en tres actos "La Lola se va a los Puertos", producción en verso de los hermanos Machado.

También se anuncia para el próximo domingo el estreno de la excepcional película "El desfile del Amor", creación inmensa de Maurice Chevalier, Jeanette Mac Donald, Lillian Roth y Lupino Lane.

HACHE

Haga usted una prueba con la leja **ORIENTAL** y verá que es la mejor.

Del Ayuntamiento

En la sesión que celebre el excelentísimo Ayuntamiento, tratará los asuntos siguientes:

- 1.º Relación de obras por administración.
- 2.º Nombramiento de las Comisiones Permanentes que determina el artículo 60 de la Ley Municipal.
- 3.º Sobre variación de nombres a algunas calles de ésta población.

MEDIAS
Platino, Pompeya, Dubarry, Aída, Dulceina, Goliat, Marina, Goya y los famosos **CALCETINES MOLFORT'S**
Almacenes Diez
1.ª Casa en Medias y Calcetines
VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL
Plaza de Sagasta, 31 y 33.—Zamora

Reglas para la aplicación del decreto de indulto en la jurisdicción militar

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra ha publicado una circular dictando reglas para la aplicación en la jurisdicción militar del decreto de indulto general firmado por la Presidencia del Gobierno pro visional de la República el día 16 del actual.

Se consideran comprendidos en el indulto total:

A los que hubieren contraído matrimonio con infracción de las disposiciones que regulan la materia en el Ejército y a los sacerdotes y jueces municipales que los autorizaron.

Los correctivos que hubieran sido impuestos o pudieran corresponder a los responsables, de faltas graves o leves de las comprendidas en el Código de Justicia militar y a los inductores, cómplices, auxiliares y encubridores de la desertión.

Los correctivos y privaciones de derechos y demás restricciones que les hubiesen sido impuestas o pudieran corresponder a los prófugos del Ejército, a sus cómplices y a los mozos no alistados.

Las responsabilidades exigibles con arreglo a las disposiciones vigentes para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, por no pasar la revista anual o separarse de su residencia sin la debida autorización.

Los responsables de la falta grave de desertión cometida después de su incorporación a filas a quienes se conceda el indulto quedarán obligados a incorporarse al Cuerpo de procedencia si contaren con menos de un año de servicio; cumplido este tiempo, pasarán a la situación militar en que se encuentre el reemplazo en que fueron alistados, a la que igualmente, pasarán, sin necesidad de incorporación a filas los que ya hubieron servido el año antes de cometer la desertión.

Los desertores por haber faltado a concentración y los prófugos quedarán obligados a prestar servicio en filas durante un año, siendo destinados a los Cuerpos de la Península o de Africa que les corresponda, previo sorteo, que sufrirán en las Cajas de Recluta en la misma proporción que el verificado para el reemplazo de su alistamiento, y pudiendo acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo del servicio en filas.

Los prófugos y desertores que residan en el extranjero presentarán sus solicitudes por conducto del consul de España del punto de su residencia, y éste las cursará directamente a la Junta de Clasificación, si se tratase de prófugos, y al capitán general de la región en que reside el Cuerpo si fuesen desertores.

Se establece el plazo de seis meses y de un año, según que residan en España o en el extranjero, para que los interesados a quienes alcancen responsabilidades por la falta de desertión como prófugos y mozos o alistados, y por no pasar la revista anual o ausentarse de su residencia sin la debida autorización, para acogerse a los beneficios de este indulto.

Los mozos no alistados que se acojan a estos beneficios serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo iguales derechos y obligaciones que los demás incriptos en el mismo.

Quedará sin efecto el indulto concedido para aquellos que, debiendo incorporarse para servir en filas, no lo efectuaron dentro del plazo de los meses de la notificación de la gracia; este plazo será de seis meses para los que residan en el extranjero. También quedará sin efecto en caso de que reincidieran en la misma falta, los desertores.

La aplicación del indulto tendrá carácter urgente, y las autoridades encargadas de su ejecución adoptarán las medidas necesarias para que inmediatamente sean puestos en libertad aquellos a quienes alcancen sus beneficios, sin perjuicio de que después se formalice la concesión en los correspondientes procedimientos.

Crónica mercantil

Barcelona, 21. El mercado de trigo paralizado durante varios días, sigue desanimado operándose muy poco, con retraimiento en los compradores y mucha oferta del interior con precios en baja, a lo que influye las buenas noticias de la cosecha que se presenta en Castilla y otras regiones. Valladolid, 21.

Mientras las harinas no mejoren de precios, no es posible esperar mejora en los trigos. Sigue el mercado con gran paralización y mucha oferta; no hay compradores sino por precios bajos. Las clases bajas de trigos no las quieren estos fabricantes a ningún precio, ya que tienen oferta abundante de clases buenas y limpias. Las entradas en estos mercados del detall son muy pocas y se pagan según clases de 77 y 78 reales fanega, y en partidas lo mismo según clases también, consiguiéndose alguna operación aunque de escasa importancia.

Hoy entraron por el ARCO: 150 fanegas a precio convencional.
CANAL: 300 fanegas a precio convencional.

LUIS DE LA CALLE
México Militar
Especialista en enfermedades de los niños. Consulta de once a dos y de cinco a siete
Pabellones del cuartel nuevo.

HERALDO en Guarrate
PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

Señor director de HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Días pasados fué proclamada con inmenso júbilo la República en este pueblo, tomando parte en la solemnidad del acto, todos los elementos liberales que en las últimas elecciones de concejales dieron la batalla a los acaudillados por el párroco de esta, pertenecientes a la Federación Católica.

Este señor, de quien públicamente se dice no hallarse ya al frente de esta parroquia, había formado el propósito decidido antes de abandonarla, de quedar hechas las elecciones municipales, en las que efectivamente, trabajó con gran ardor a favor de sus patrocinados, teniendo lugar durante el período electoral escenas de demasiado pintorescas.

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento, integrado por cinco republicanos y dos católicos monárquicos, y se está procediendo a la formación del Comité de Acción Republicana de esta localidad.

Rogando a usted la publicación de estas noticias se reitera suyo afectuoso y seguro servidor que estrecha su mano.

A. RIESCO

Con pluma ajena

"La Monarquía ha desconocido, burlado y escarnecido todos los derechos del pueblo.

La Dictadura ignominiosa que hemos padecido desde 1923 fué obra suya.

En Africa ha sacrificado miles de millones de pesetas que eran necesarias para impulsar la riqueza y la cultura nacional.

Más de 20.000 hijos de madres españolas han perdido en aquella tierra árida e ingrata, sus vidas.

Nos ha comprometido en una deuda de más de "veintiseis mil millones de pesetas", que imponen una carga al presupuesto ordinario de la nación de pesetas 854.061.185,30.

Consumo en el Ministerio de la Gobernación la cantidad de pesetas 271.834.571,51, mientras que en el de Instrucción pública no gasta más que 202.324.782,74 pesetas. Paga mejor a los guardias que a los maestros de escuela.

Consecuencia de todo esto son el hambre, la miseria, la incultura, el analfabetismo en que vive el pueblo. Todos los años mueren 50.000 españoles víctimas de la tuberculosis."

(De la Unión Ferroviaria)

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

DESDE MADRID

Impresión política
Tranquilidad

La situación es tranquila como no podía sospecharse. Un cambio de régimen va siempre acompañado de seguido de convulsiones y aquí no se ha producido más convulsión que la de nervios que haya tal vez experimentado el cadáver ambulante del señor García Prieto. Y la de don Alvaro Figueroa y Torres, conde Romanones, relegado a la indiferencia por doña Victoria en un banco de la estación de El Escorial. Y las de Calvo Sotelo, Guadalhorce, Yanguas y Mola, saliendo de España para Portugal. Y las de algunos conspicuos personajes desenchufados del grifo donde llenaban el vaso o abrumados por las voces que el gentío profecía contra ellos por sus desastrosos calamitosos.

La masa general del país está tranquila. No siente remordimientos de conciencia como han de sentir los anteriores gobernantes. Y además, ha recobrado su libertad.

Está conjurado el peligro catalán. Nunca creímos que fuera grave. Hay una gran ignorancia de los sentimientos catalanes en el resto de España. Cataluña vibra en ansias de autonomía pero no de independencia. Y son tan vehementes y apasionados esos anhelos autonomistas que pueden aparecer, en ocasiones, como impulso de separatismo. Nada más contrario a la realidad. El separatismo no representa número ni fuerza considerable mientras, que el autonomismo equivale a Cataluña entera.

Lo que en el primer momento ha parecido peligroso deja ya de serlo. Hemos convenido que sean las Cortes Constituyentes quienes resuelvan. A ellas vendrá la propuesta del Estatuto por el que ha de gobernarse la región catalana. Nos parece admirable porque ese Estatuto podrá servir de documentación para estructurar y dar solución al problema de las regiones. Todo ello dentro de la unidad de la patria.

Tampoco el comunismo ofrece peligros. Algún intento aislado de estos días ha sido reprimido con elogiado público. La masa republicana se ha mostrado hostil a toda manifestación de carácter comunista y ello revela que la minoría rebelde no significa amenaza de consideración.

Luis de ONEY

Zamorano que triunfa

Nuestro querido amigo y paisano el estudioso abogado don Manuel García Moralejo acaba de recibir el premio que por su constancia en el estudio y en el trabajo merece.

El señor García Moralejo, que en reñidas oposiciones había alcanzado excelente puntuación, quedó fuera de plaza por no haber sido convocadas en número suficiente.

Pero ahora acaba de disponerse la ampliación de las plazas convocadas y en virtud de esta disposición nuestro estimado amigo entra a formar parte del Cuerpo Diplomático.

Felicitemos al señor García Moralejo por este triunfo que tenía merecido, felicitación que hacemos extensiva a su señora madre y demás familia, deseando al primero muchos éxitos en su carrera.

Las víctimas del toro

Las corridas de toros que se han celebrado el domingo en las distintas plazas españolas, han sido prodigias en dolorosos accidentes.

En Madrid, Enrique Torres, sufrió una cogida afortunadamente leve, y en la misma corrida, resultó también levemente herido el picador Moyano.

En la plaza de Toledo, el banderillero Rafael García, fué alcanzado por un toro que le infirió una herida gravísima.

El novillero Eliseo Capillas, en Valladolid, pasó a la enfermería en grave estado, pues el asta del toro que le cogió, le lesionó un pulmón. El joven torero Revertito, quedó con un brazo destrozado.

Suscripción

para el homenaje a don Gumersindo de Azcárate.
(Continuación)
Don Tomás Tomé.
Don Fernando Porset.

TEATRO PRINCIPAL
Gran Compañía de Comedias, MARIA LUISA MONERO
PRIMER ACTOR Y DIRECTOR: **RAFAEL MARIO VICTORERO**
HOY MIERCOLES, OTRO EXITO: ESTRENO de la preciosa comedia de los Hermanos Machado,
La Lola se va a los Puertos
SIGUEN LOS PRECIOS POPULARISIMOS: BUTACA DE PATIO . 2'50 pts.
MAÑANA ULTIMO DIA
ESTRENO comiquisimo de Ramos de Castro y Carreño.
¡VIVA ALCORCON, QUE ES MI PUEBLO!
PROXIMO ESTRENO SONORO: **"Rosa de Méjico"**
EL DOMINGO: EL ESTRENO GLORIOSO 'PARAMOUNT'
"El Desfile del Amor"
Dirección: ERNEST LUBITSCH
Intérpretes: MAURICE CHEVALIER y JEANETTE MAC-DONALD, la voz de oro
EL ACONTECIMIENTO DEL SIGLO

LETRAS DE LUTO
Doña Manuela Adánez

Ayer hizo un año que víctima de traidora dolencia, pasó a mejor vida la virtuosa señora doña Manuela Adánez de Amigo, que por sus relevantes virtudes gozaba del aprecio y estimación de cuantas personas la trataron en vida.

Por el descanso eterno del alma de la finada, ayer mañana se celebraron misas y exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, con asistencia de las numerosas amistades con que en Zamora cuenta la familia dolida.

Descanse en paz la malograda señora y a su apendísimo esposo don Bernardo Amigo, hijos y demás familia, les reiteramos nuestro más sentido pésame en tan triste fecha.

F. ALDEA
ESPECIALISTA
en enfermedades del PECHO
TISIÓLOGO
RAYOS X
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis
Ronda de Santa Clara, 6

Casa de Socorro

Han sido asistidos: Antonino García Martínez, de nueve años, de una herida contusa en el parietal izquierdo en su parte media y superior producida por el choque de una bicicleta...

AUGUSTO DEL POZO.—PELUQUERO

Santa Clara, 21 principal.—ZAMORA Especialidad en ondulaciones Marcel, Permanente, al agua o Misa en Plis, a cargo del competente peluquero Augusto (hijo) que ha llegado de Madrid con las últimas creaciones del peinado de moda.

SALON INDEPENDIENTE

Se exige de todo impuesto los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa

Decreto: El decreto-ley de 15 de diciembre de 1927 sujetó a la contribución de Utilidades los jornales de los obreros. Esta disposición se fundaba en el principio de la generalidad del impuesto; pero perdía de vista la carga que sobre la población trabajadora arroja la imposición indirecta...

Artículo único. Los artículos 14 y 15 del Decreto-ley de 15 de diciembre de 1927, quedan refundidos en uno solo del tenor siguiente: "Gozan de exención los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía..."

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor. ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

La emigración de capitales

INSPECCION EN LOS BANCOS De acuerdo con las instrucciones enviadas a los Delegados de Hacienda, por el personal de la Inspección se ha verificado hoy la visita a los establecimientos bancarios de esta capital para hacer el estado consuntivo de los valores que han sido retirados de los Bancos...

NOTICIAS

El Fiscal general de la República se propone dictar una circular a los fiscales a propósito del tratamiento que dan aún algunos periódicos a las personas de la ex real familia.

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estraslurgo Ramos Carrión, número 20

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población NACIMIENTOS

Petra Asunción Calvo Moralejo. María del Tránsito Martín Martín.

DEFUNCIONES

Teodora Santos Crespo, de setenta y nueve años.

MATRIMONIOS

José Vizán Antón, con Laudelina Salvador Pérez.

AMA DE CRIA

Se ofrece para criar, leche fresca y en abundancia, primeriza, edad veinte años, soltera.

Para informes en esta administración.

T. GONZALEZ MARIN Ex-Ayudante del Doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

Según orden del ministro de la Guerra, el día 25 habrá concesión de licencias cuatrimestrales a las clases de tropa de los Cuerpos de la Península, Baleares y Canarias.

Sanatorio Quirúrgico

DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: JULIO RIVERA Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 RAYOS X

Avenida de San Pablo, número 1 (Hotel)

Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA (Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)

ESPECIALISTA en GARGANTA-NARIZ Y OIDOS

Consulta de once a una y de cinco a siete (Encima del Café Paris) Viriato, 3. Zamora Teléfono, 197

Se ha publicado un decreto extendiendo los beneficios del Real decreto de 15 de marzo sobre arrendamiento de fincas urbanas a los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya sentencia.

JOSE GARCIA FRAGA

Médico Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago

MEDICINA GENERAL CONSULTA DIARIA

En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños

San Andrés, 33 y 41 ZAMORA

NOTICIAS POR TELEFONO Y RADIO

VISITAS AL PRESIDENTE. DICE EL GOBERNADOR DE BARCELONA

Madrid.—El presidente del Consejo recibió las visitas del ministro de la Guerra y del comandante Franco.

También recibió al gobernador civil de Barcelona, señor Company. Al salir éste, le preguntaron los periodistas si volvería a Barcelona y contestó: "Naturalmente. Como que vivo allí."

"Nosotros le preguntamos si volverá usted de gobernador.

"En ese forcejeo estamos. No quiero seguir en el cargo, pues ya hice todo lo que podía hacer en los primeros momentos y sólo entonces se me podía pedir ese sacrificio. Me apoderé del Gobierno civil porque no contaba con elementos de fuerza, ya que era temerario hacer uso de los guardias y de la guarnición, que se hallaba en la calle participando del regocijo popular."

Logré contener los sedimentos morbosos, de los bajos fondos barceloneses y contuve también las impaciencias de los revolucionarios, que tanto sufrieron con la Dictadura, y a los que hay que dar una satisfacción, pues son justas sus demandas.

Terminó diciendo el señor Company que marchaba a comer con el comandante Franco.

UNA NOTA DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado esta noche la siguiente nota oficiosa:

"Esta Presidencia, ante la imposibilidad material de contestar directamente a las decenas de millares de telegramas que recibe de toda España, testimoniando la adhesión y entusiasmo que al país merece la nascente y pujante República, manifiesta su gratitud a todos, y ruega que disculpen la incontestación en que, contra sus deseos, ha de dejar a los particulares."

LAS REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS EN EL EXTRANJERO

Madrid.—El ministro de Estado ha ofrecido a las siguientes personas cargos de embajadores y ministros plenipotenciarios de España en el extranjero:

París, don Gregorio Marañón. Londres, don Ramón Pérez de Ayala.

Berlín, don José Ortega y Gasset. Bruselas, don Camilo Barcia.

Nueva York, don Salvador Mada-riaga.

Buenos Aires, don José Martínez Ruiz (Azorín).

Chile, don Luis Jiménez de Asúa. Habana, don Américo de Castro.

Lisboa, don Miguel de Unamuno. Roma, don Luis de Zulueta.

Ministros plenipotenciarios: Berna, don Leopoldo Palacios.

Atenas, don Luis Araquistáin. Praga, don Rafael Altamira.

La Haya, don Julián Besteiro. Oslo, don Julio Alvarez del Bayo.

Stocolmo, don Diego Hidalgo. Méjico, don Ordaz.

Montevideo, don Antonio Jaén. Río Janeiro, don Lorenzo Luzuriaga.

Caracas, don Juan Muntaner. Tokio, don Federico García Sanchez.

ULTIMA HORA

Varias noticias

El ministro de la Gobernación nos dijo esta mañana que hasta ahora el Gobierno no había tenido representación autorizada en Cataluña porque el gobernador de Barcelona no había sido designado por el Gobierno provisional de la República.

Pero después de una entrevista muy cordial con el señor Company, se había llegado a un acuerdo y esta noche llegará dicho señor a la ciudad condal investido de todas las atribuciones que corresponden a su cargo conferidas por el Poder central.

Desde mañana, se encargará del funcionamiento del Gobierno civil de Barcelona con amplias atribuciones para imponer sanciones a los que se extralimiten.

En el resto de España no ocurre novedad.

Añadió el señor Maura que la Diputación de Guipúzcoa se había constituido en medio del mayor júbilo y que mañana o pasado se constituirían los de Madrid y provincias.

Refiriéndose a la detención del general Mola manifestó el ministro de la Gobernación que se trata de una acusación concreta y que en virtud de ella hasta que no transcurran setenta y dos horas continuará detenido.

Después de ese plazo legal el juez que entiende en el sumario es quien tiene que decir si ratifica la prisión o decreta la libertad.

En cuanto al general Berenguer es asunto disunto; ya que hasta la fecha el juez que entiende en los sucesos de Jaca no ha encontrado motivos suficientes para decretar la prisión.

En el Aerodromo de Cuatro Vientos ocurrió esta mañana un accidente.

Un aparato pilotado por el sargento Alfonso Lacuesta que llevaba de observador al también sargento Antonio Corrol, y a un mecánico, entró en barrena destrozándose.

Los tres aviadores que lo tripulaban resultaron con heridas gravísimas.

El señor Azaña ha facilitado una nota a los periodistas manifestando que es inexacto que se proponga el ministro de la Guerra llevar a cabo reformas en el Ejército.

El Gobierno no abraza ese propósito y lo que haga será lo que permitan las disponibilidades para que no resulte un nuevo derroche.

A lo que se debe atender principalmente es a la eficiencia de las tropas y eso es lo que se procurará.

Ha desmentido asimismo que se proyecte cambiar los uniformes.

El comandante Franco conferenció extensamente con el ministro de la Guerra.

Azaña y Sanjurjo estuvieron en la Presidencia conversando con Alcalá Zamora.

Ha sido nombrado Fiscal del Supremo de Guerra y Marina, el señor Villegas y Consejero del mismo Tribunal, el señor Carbonell.

El comandante Franco ha facilitado una copia de la proclama que ha dirigido a los aviadores en la que

hace la apología de la República. Dice Franco que el Poder divino del pueblo ha derrocado la soberanía usurpadora del Rey e invita a los aviadores a que velen por la conservación de la República.

El presidente del Gobierno provisional señor Alcalá Zamora ha enviado a los reporters una nota en la que les ruega que tengan discreción en los comentarios de las medidas del Gobierno con relación a los representantes del extranjero acreditados en España.

El Gobierno no puede hacer más que censurar y desautorizar como lo hace públicamente esos comentarios ya que por consideración y cortesía hacia los representantes de los demás países, no puede solidarizarse con los periódicos.

Añade que no deben dirigirse a la Presidencia quejas por asuntos que afecten a otros ministerios, pues la Presidencia no constituye un órgano de apelación.

Alcalá Zamora ha expuesto públicamente que no recibirá a nadie en su domicilio, aunque sean sus amigos más íntimos.

El señor Largo Caballero se ocupa de la construcción de 370 casas baratas para obreros.

Visitaron al ministro del Trabajo numerosos obreros que han sido despedidos de la Telefónica para solicitar que inter venga el ministro en favor de la readmisión de los mismos.

Dijo el señor Largo Caballero que someterá a la consideración de sus compañeros de Gobierno la petición de 3.000 españoles que se encuentran en Cuba en situación aflictiva que desean regresar a España.

Sánchez ORTIZ

Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora.

CUEVAS FOTOGRAFO. Renovante, 2. - Santa Clara, 61

FRANCISCO VELASCO De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid. MEDICINA GENERAL Piel - Sífilis - Venéreo CONSULTA Y LABORATORIO Plaza Diego Deza, 8 Zamora

CLINICA MEDICA Enfermedades del aparato digestivo FRANCISCO PASCUAL TASCÓN (Paseo de San Martín) Carniceros, 1, ZAMORA Rayos X-Rayos ULTRAVIOLETA DIATERMIA - LABORATORIO Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

COMPLETAMENTE GRATIS Remitimos a quien lo solicite la máquina de escribir que desee, en calidad de prueba, pudiendo devolverla, sin gastos ni compromiso caso de no convenir. Dirigirse al Almacén de Paquetaría de don Heriberto Hernández, Santa Clara, 4.—Zamora.

NUEVO TEATRO

EMPRESA SAGE TELEF. 230

El próximo jueves

Una producción SAGE

El Sobrino de Australia

EL SABADO:

Una aventura atrevida

EMELKA

LA CERVEZA MAHOU ES LA MEJOR. Queriendo servir bien a sus clientes, toda la CERVEZA en BOCK que sirve BAR AVELINO, San Andrés, 13 es MAHOU. Vendedor exclusivo al por mayor en Zamora y su provincia, A. CALAMITA, Carretera Tordesillas, 3 y 5. Telefono 269.

Para lavar la ropa y quitar toda clase de manchas, use LEJIA ORIENTAL Véndese en Ultramarinos y Droguerías.

Sección de Anuncios Económicos

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 8 de la plaza de Santa Lucía. Para tratar en la misma, o en la calle de Viuda de Villalobos, número 7 (Pantoja).

SASTRERIA

DE Claudio Rodríguez
PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA
Como fin de temporada,
GRAN REBAJA DE PRECIOS

SE ARRIENDAN

los pastos del término municipal de Coreas espigadero y hojadero para 1.200 ovejas.
Para tratar con Ciriaco Prieto en el mismo pueblo.

SE VENDE

alfalfa y forraje en la finca de don Fernando Piorno a 1,50 quintal. Se arriendan campos y eras por temporada. Para tratar con Bautista González, en la misma finca. Arenales, Zamora.

AGENCIA "MUÑOZ"

Representación Ayuntamientos. Asuntos en general. S. Torcuato, 6

MOLINERO PARA SISTEMA MIXTO

Se necesita y poderle interesar asunto.

EL PROGRESO

La casa que más barato vende. Gran rebaja en todos los artículos. No deje de visitarla. Ultramarinos. Riego, número 52. José Justo, Zamora.

ANUNCIO

Vendo vacas y novillas holandesas, raza inmejorable, primero y segundo parto, recién paridas y próximas a parir, buena producción. Se desea adquirir prensa para vino; husillo para lagar, doble efecto, prensado uniforme, breve continuo y fuerte presión. Práxedes Casaseca. Villalazán (Zamora).

CALEFACCIONES

HUJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO-VIDRIERO
Belborraz, 16-Zamora
Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calentadores y calefacción de todos los sistemas.

Pidan presupuestos

Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños. Precios económicos. -:-

Avenida de la Feria, 25 al 31
Maderas, Cementos
JOSE ANDREU

GRAN CASA DE SEMILLAS y Plantas de la Viuda de E. Rodrigo

Esta antigua y acreditada casa ha recibido un inmenso surtido en "Pepitas Valencianas" de "Melones y Sandías" de varias clases. Alfalfa (secano y regadio) Trébol Ray-Grass. Heno Composición, Remolachas. Fréjoles, Cacahueses y Rafia forista para injertos.

Preciosas plantas de salón y comedores. Gran variedad en paquetes de flores y hortalizas. NO CONFUNDIRSE
Doctor Carracedo, 1
ZAMORA

SE VENDE

un carro de varas, seminuevo. Razon, Explanada del Matadero, número 8.

SE VENDE VINO

Desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, de albillo y claret fino de mesa a ocho pesetas los 16 litros.
Calle de la Zapatería, número 31.
Horas de despacho: de once a dos

SE VENDE

al contado o a plazos.
Motocicleta Harley-Davidson, un cilindro, cuatro tiempos, 3 y 1/2 H. P. patente 26 pesetas semestre, últimos modelos y casi nueva, 60 por 100 de descuento.
Don Herminio Alonso, Manzanal del Barco (Zamora). Coche correo de Zamora, a las tres tarde.



¡¡Labradores!!

¿Queréis recoger mucho trigo? Solamente se necesitan dos cosas: 1.º Que llueva bien. 2.º Comprando las REJAS que vende «LA LLAVE» que estas tienen ese privilegio, probándolas se convencerá. Gran surtido en todo lo concerniente al ramo a precios baratísimos a pesar de la gran subida que tienen todos los artículos, solamente esta casa puede hacerlo.

«La Llave»

Almacén de Hierros y Ferrería
FELIX CPESO PEREZ
Teléfono 224
Riego, núm. 34, Zamora

AUTOMOVIL

Conducción interior. Seminuevo, baratísimo. Se vende. Garage Moderno.

¡COMPRE USTED! los maravillosos discos eléctricos "Regal"

en la Joyería, Relojería y Optica de la

VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia)

Así como las Grafonolas Vivaltonal, desde 225 a 4.500 pesetas. Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.
Taller de composturas

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

VENTA

Se hace de la casa número 13 de la Plaza Mayor de la villa de Tábara, propiedad de don Angel Vara Jiménez, vecino de Tábara.

Dicha casa tiene buenos locales para cualquier clase de establecimiento y para vivienda y un magnífico salón para baile. Para tratar con su dueño en Tábara.

PASTOS

Se arriendan, barbechera, rastrojera y hoja de viña, perteneciente a la Sociedad Agrícola de Zamora en el término de Guimaré. Para informes con el presidente, Manuel Redolí.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

"AMIGO" Sastre

Ex Cortador de Morera, de Barcelona
Pañería altas novedades.
Artículos para caballero.

MALCOCINADO, 4 ZAMORA TELEFONO, 308
Hacen falta pantaloneras de primera,

Compagnie Générale Transatlantique

Servicio extra-rápidos por vapores correos con Salidas FIJAS y DIRECTAS de La Coruña, para la Habana y Veracruz el 23 de cada mes

PROXIMAS SALIDAS

23 marzo Espagne.
Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.
Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.
Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 100 pesetas.

EDUARDO FARINA

CONSIGNATARIO

Direcciones: Postal Apartado número 3.—Telegráfica y telefónica: Farina. La Coruña

SE VENDE VINO

Clarete de mesa, superior, con bastante Jerez en la acreditada bodega de la Cuesta de los Laneros, número 9, al precio de ocho pesetas los 16 litros.

ELIAS SANTAMARIA

Horas de despacho: de once a dos

TODO ZAMORA emplea ya la incomparable Cera para Brillo de pisos y muebles, que fabrica esta casa.

Bote grande2,25 pesetas
Bote pequeño 1,25 pesetas
Pastillas a 0,25, 0,40 y 0,50 pts., una

Fabrica de Cera y Bujías TIRSO ENRIQUEZ CONTRA (Sucesor de Bautista H. Arenas) Ronda de San Pablo, 12 ZAMORA

SE VENDE

una casa en el Barrio de doña Candelaria, nueva, próxima al Prado Tuerto, consta de planta baja y principal. Para tratar en la misma con Braulio Pérez. Tienda de vinos.

JOSE ANDREU

Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados Medidas especiales previo encargo Madera
Avenida de la Feria, 25 al 31



Venta exclusiva en Zamora de los tan afamados receptores Nora. Varias marcas en existencia. De la marca Philips, todos los tipos. Bicycletas, material eléctrico. Más barato que nadie. Ventas al contado y a plazos.
Casa Pepín, San Andrés, 3

Pida la Cerveza MAHOU el vendedor EXCLUSIVO al por mayor **ARTURO CALAMITA**.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

¡ATENCIÓN!

Mariano Montero, trasladará su tienda que tiene establecida en la calle de San Torcuato, número 12, a la plaza de Santiago, junto a Telegrafos, a donde sigue liquidando todas las existencias a muy bajo precio.

Aceite Sierra de Gata, arroba de 11,50 kilos, 21,25 pesetas. Litro, 1,70.

MARIANO MONTERO, ZAMORA

ARRIENDO

Los pastos de la dehesa de Salameda hasta San Pedro o al 20 de noviembre, capaz para mantener 800 cabezas de ganado lanar.

Para tratar en Cerecinos del Carrizal, con Acisclo Sánchez.

ARRIENDO DE VACAS

Se hacen en la dehesa de Santarén, término de Moraleja de Sayago, desde el día 5 de abril hasta el 29 de septiembre.

Para tratar del precio y condiciones, en la misma finca.

VENTA

Por arrendarse su dueño, se vende la casa número 6 de la calle de San Torcuato, esquina a la Plaza de Zorrilla.

Consta de tres pisos y tres portales para industria.

Para tratar en el principal de la misma casa.

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 3, de la calle del Sacramento, destinada a locales de Escuela, donde se halla instalada la Graduada "Fernández Duro". Tiene tres grados, ropero y despacho para el Director.

Para informes, su dueño. Obispo Manso, 2, derecha.

BALDOMERO ANDREU

Corredor de Comercio Colegiado Viriato, 2, pral. ZAMORA

JULIO LUELMO

Abogado Ronda de Santa Clara, 4, Zamora

HOTEL CORREO

CRUZ Y HERMANOS.—MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Precios especiales para familias. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño calefacción central. Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa. Representantes a todos los trenes. Telefono. 14.425 y 13.694

PERSIANAS

De MADEIRA en colores verde y ocre. De JUNQUILLO muy finas para miradores. Calidad y precios sin competencia, colocándose a domicilio sin aumento alguno en el precio.

Sección de muebles económicos

Cama con somier, colchón y almohada . . . Pesetas 60 00
Mesas de comedor a . . . Pesetas 55 00
Mesillas de noche desde . . . Pesetas 10 00
Y ASI MUCHISIMOS MAS

Nota importante.—Este Gran Bazar no alquila, ni vende muebles usados.

Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 2.—ZAMORA

NOTA.—Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al APARTADO número 1.

COMPAÑIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extrarrápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

27 Abril	Eubee	Pesetas 613,70
15 Mayo	Fomose	Pesetas 648,70
26 Abril	Eubee	Pesetas 742,55

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

18 Abril	Lutelia	Pesetas 593,70
8 Mayo	Masilia	Pesetas 638,70

PRECIOS

En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación... 702,55
En tercera con camarote y comedores... 608,70
En tercera corriente... 553,70

SALIDA DE CORUNA

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

18 abril	Lipari	Pesetas 593,70
29 Mayo	Lutelia	Pesetas 638,70

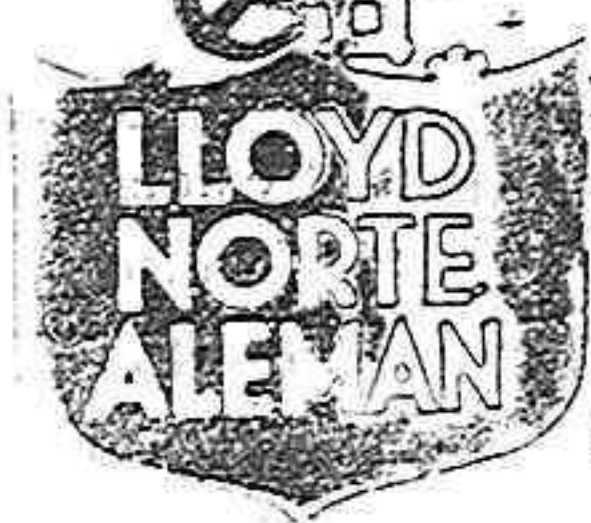
PRECIO del billete en tercera clase, 553,50.

NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS
Vigo, Luis Taboada, 4
La Coruña, Plaza Orensé, 2

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Calvestón



Línea del Brasil-La Plata

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte

18 abril	Werra	Ptas. 593,70
2 mayo	Sierra Ventana	Ptas. 638,70
9 mayo	Wesser	Ptas. 593,70
23 Mayo	Sierra Moreno	Ptas. 638,70
20 junio	MADRID	Pesetas 593,70
5 julio	SIERRA VENTANA	" 638,70
11 julio	WERRA	" 593,70
26 julio	SIERRA MORENA	" 638,70

Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTA y TERCERA CLASE.

Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.

Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.

Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,

LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO, García Olloqui, 2 Villargarcía Marina, 14

LA GRIPE

Para prevenirse de esta enfermedad, lave sus ropas con la ya famosa

Lejía ORIENTAL

Propietario, Ricardo Colamita. — Zamora.

NELSON LINES

VAPORES CORREOS Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

21 abril	Highland Monarch
5 mayo	Highland Chieftain
19 mayo	Highland Princess

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70.

NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje deben remitir CIENTO pesetas como depósito.

Para informes, los consignatarios en Vigo:

ANDRES FARINA (S. E. N. C.)
Agentes generales Apartado núm. 33

Mala Real Inglesa

LÍNEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se indican:

Mayo 10 vapor **ARLANZA**
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo

abril 26	Alcántara
mayo 24	Asturias

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

abril 29	Deseado
mayo 27	Desna

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España

ESTANISLAO DURAN
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid, señores Mas, Andrews, etc. Cle. Marqués de Cubas 21.